

Concurso de carteles

## 5ª SEMANA DE CINE INCLUSIVO Y DISCAPACIDAD - SECINDI

BASES DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR

### OBJETO DEL CONCURSO

La Semana de Cine Inclusivo y Discapacidad (SECINDI) convoca un concurso para seleccionar el cartel anunciador de su 5ª edición, que se celebrará del 03 al 08 de octubre de 2022 en la ciudad de Mérida.

**SECINDI** es la Semana de Cine Inclusivo y Discapacidad que pretende promover y dar visibilidad a la **discapacidad en el cine** y, al mismo tiempo, acercarlo a las personas con capacidades diferentes para que puedan disfrutar de las **proyecciones sin barreras, promoviendo de esta forma la igualdad de oportunidades.**

Está organizada por **Fundación CB**, entidad que centra sus esfuerzos en apoyar la cultura, la educación y la acción social en Extremadura, siendo esta última uno de sus pilares fundamentales. El eje central de SECINDI es una **Muestra de Largometrajes** y un **Certamen Internacional de Cortometrajes**, cuya temática gira en torno a la discapacidad. Del mismo modo, SECINDI realiza actividades cinematográficas puntuales a lo largo del año, también en torno a la discapacidad, en colaboración con organizaciones, instituciones y las asociaciones que se preocupan de hacerlas visibles. Su propósito es difundir la inclusión y la discapacidad a través del cine, teniendo en cuenta la diversidad de la sociedad actual, dando a conocer el trabajo de realizadores nacionales e internacionales y promover la integración de todas las personas por igual.

[www.secindi.com](http://www.secindi.com)

El premio del cartel anunciador pretende estimular la creatividad de los artistas participantes y fomentar la difusión del certamen cinematográfico que tendrá lugar en Mérida. El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición de SECINDI (publicaciones, web, publicidad, audiovisuales, etc.).

### PARTICIPANTES

Este es un concurso abierto dirigido a diseñadores, artistas y creadores. Por tanto, podrán participar en el mismo cuantas personas estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de tres diseños a concurso.

### TEMA

El cartel oficial de la 5ª edición de SECINDI tiene como lema TOMA LO BUENO QUE EL CINE TE DA. Basado en la canción final de la película “La vida de Brian”, deberá ser una

adaptación de esta canción, tomando como referencia el cine y como protagonistas las personas con discapacidad.

En las obras presentadas deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto y su logo correspondiente:

## **SECINDI. SEMANA DE CINE INCLUSIVO Y DISCAPACIDAD**

5ª EDICIÓN

Del 03 al 08 de Octubre de 2022. Mérida.

Secindi Film Festival.

Muestra de Largometrajes / Certamen Internacional de Cortometrajes.

[www.secindi.com](http://www.secindi.com)

Lema: TOMA LO BUENO QUE EL CINE TE DA.

Cine Inclusivo + logotipos de inclusión.

Fundación CB

Además, el diseño deberá permitir la reserva de un faldón inferior para la inclusión de logotipos oficiales, así como la posibilidad de que el Festival cambie la tipografía del cartel final oficial presentado a medios y público.

Deberá facilitarse, en el caso de ser elegido, en formato editable (.ai, .psd o .pdf) según requerimientos de la organización. Se valorará el diseño vectorial y las posibilidades de animación de los elementos y capas de cartel.

Es importante tener en cuenta que el diseño elegido se aplicará a muy distintos formatos publicitarios (roll up, valla, mupis, monolitos, pancartas, audiovisual, etc.), por lo que el mismo deberá permitir su adaptación horizontal y vertical a estos formatos, siendo tan reconocible como en el original.

Puede consultarse un histórico de los carteles anunciadores aquí: <https://secindi.com/wp-content/uploads/2022/01/Carteles-Secindi.pdf>

## **PRESENTACIÓN**

Los autores que se presenten a concurso deberán realizar su diseño en tamaño A2 y enviarlo en formato JPG, modelo de color RGB vertical, vía email a [contacto@secindi.com](mailto:contacto@secindi.com).

La fecha límite para la recepción de propuestas es el **21 de febrero de 2022** a las 23.59 horas.

El correo electrónico remitido a la organización deberá contener la siguiente información:

- Asunto del correo: Concurso Cartel Anunciador SECINDI.
- **Documento pdf con los siguientes datos:**
  - Nombre del autor (y/o nombre de la empresa si procede)

- Lugar de procedencia (localidad/provincia/país)
- Teléfono de contacto
- Mail de contacto
- Documento de identidad – límite 512kB (.jpg o .png)
- Título del cartel
- Justificación y argumentación del cartel (máx. 300 palabras)
- Diseño de Cartel – límite 2 mb (.jpg o .png)
- Declaración responsable sobre la autoría del cartel y la cesión de uso - límite 512kB (.doc, .docx o .pdf)

Los trabajos presentados deberán ser originales y no haber estado premiados anteriormente. El autor del cartel deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.

La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.

## **PREMIOS**

Se establece un único premio para el ganador dotado con la cantidad económica de 300 euros (IVA incluido). El ganador deberá presentar una factura por este importe.

## **JURADO Y SELECCIÓN DEL GANADOR**

Se realizará una primera selección de los finalistas al premio que podrán formar parte de una exposición de carteles.

La propuesta de selección del diseño ganador será realizada por una comisión de valoración compuesta por profesionales vinculados a la organización del certamen, así como expertos en cine, inclusión y discapacidad.

El jurado podrá declarar desierto el premio oficial en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

La decisión del jurado se hará pública en la página web y redes sociales de SECINDI, notificándose al ganador del concurso.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquel.

## **TRABAJOS PRESENTADOS**

Los candidatos al premio autorizan a SECINDI a colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere necesario.

El Festival se reserva el derecho de poder organizar una exposición con los trabajos presentados durante la realización del mismo, así como la utilización durante los años posteriores de los finalistas y ganadores.

## **COMPROMISOS DEL GANADOR**

El ganador del concurso deberá facilitar a SECINDI en los plazos que éste indique el arte final del cartel seleccionado. Además, el ganador se compromete a realizar distintas adaptaciones (artes finales) a partir de su diseño original para los siguientes soportes:

- Valla publicitaria (3 x 8)
- Mupi (116 x 172)
- Totem (365 x 87)
- Roll up (85 x 200)
- Invitación galas (10 x 21)
- Portada del programa oficial (20,5x20,5)
- Adaptación de cartel a tamaño (100x70)
- Audiovisual 1920 x 1080 pix.

Asimismo, el ganador será invitado a la rueda de prensa en la que se presentará a los medios el cartel oficial del 5º Edición de SECINDI y su autoría será mencionada a través de los canales oficiales de información del certamen.

## **CALENDARIO**

Este concurso se desarrollará según el siguiente calendario:

- 17 de enero: presentación de las bases.
- Del 17 de enero al 21 de febrero: recepción de trabajos presentados.
- Del 21 de febrero al 04 de marzo: valoración del jurado.
- Del 07 al 10 de marzo: comunicación al ganador y realización de adaptaciones descritas en el apartado 'compromisos del ganador'.
- Entre el 15 y 18 de marzo: presentación del cartel en rueda de prensa.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD**

El autor del diseño seleccionado cede en exclusiva a SECINDI los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole.

En el premio otorgado se incluye el precio de la cesión de los derechos; además, la organización del Festival podrá modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno.

SECINDI, la Semana de Cine Inclusivo y Discapacidad, será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS**

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del Festival adopte.

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general de la Semana de Cine Inclusivo y discapacidad SECINDI.